



TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL
DIRECCION ADMINISTRATIVA

ACTA SIMPLE
DA-011/2021

La Dirección Administrativa del **TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL (TSE)**, órgano constitucional de carácter autónomo, con personalidad jurídica e independencia funcional, administrativa, presupuestaria y financiera, la cual constituye una entidad de Derecho Público, legalmente constituida conforme a la ley 29-11, del veinte (20) de enero del año dos mil once (2011), con Registro Nacional de Contribuyente (RNC) Gubernamental No. 430115487, con domicilio y asiento principal sito en la Avenida Jimenez Moya, esquina Juan de Dios Ventura Simó, Centro de los Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo, Santo Domingo, Distrito Nacional, Republica Dominicana.

Actuando de conformidad con las disposiciones de la Ley No. 340-06 y de su Reglamento de Aplicación, instituido mediante Decreto No. 543-12, el cual establece en su artículo 51, cito: "Que la unidad responsable de la organización, conducción y ejecución del proceso de compras menores, es la Dirección Administrativa-Financiera o su equivalente, de la Entidad Contratante, previa autorización de la máxima autoridad ejecutiva". A propósito del proceso sobre la Contratación del Servicio de Mantenimiento de Vehículos, mediante el procedimiento de compra menor, expediente TSE-CM-15-040-2021, de fecha veintidós (22) de octubre del 2021, por un valor referencial inicial de **RDS950,000.00**, cumpliendo los requisitos de publicidad y quórum de invitaciones a presentar ofertas exigidas por la Ley No. 340-06, ha tomado las siguientes decisiones:

Por cuanto: fueron invitadas veintiuno (21) empresas a presentar su mejor oferta: MOLINA AUTO CENTER & PARTS SRL; QUALITY RIQUE, SRL; DELTA COMERCIAL S A; CID AUTOS SRL; INVERSIONES PEÑAFA, SRL.; CENTRO AUTOMOTRIZ DURÁN, SRL; CENTRO AUTO MOTRIZ Y REPUESTO GONZÁLEZ ROSARIO, SRL; REPUESTOS Y SERVICIOS LOS COMPAÑEROS SRL; SERVICIO SISTEMA MOTRÍZ A M G, E.I.R.L; CENTRO DE FRENOS DAVID, SRL; AD AUTODIAGNOSTICA; BONANZA DOMINICANA; CENTRO AUTOMOTRIZ BURGOS, S.A.; CENTRO GUARINO ESTEVEZ; MAGNA MOTORS, S.A.; PERAVIA MOTORS, C. POR A.; MOTOPLEX, S.R.L.; VV AUTOS, S.A.S.; ECO MOTORS SAS; GRUPO TÉCNICO AUTOMOTRIZ (KCP), SRL y SERVICIO AUTOMOTRIZ ESPECIALIZADO (SAE).

Por cuanto: presentaron ofertas dos (02) empresas: DELTA COMERCIAL S A e INVERSIONES PEÑAFA SRL, a las que se procedió aperturar sus sobres y remitir al perito asignado para la evaluación de cumplimiento por parte de la Dirección Administrativa y la Unidad Operativa de Compra y contrataciones, tal cual se cita en el **PD-DAF-05 Compras Menores** "La Dirección Administrativa Financiera o su equivalente, conjuntamente con la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones en el plazo establecido en las invitaciones y la Convocatoria, reciben las Ofertas Económicas, en sobres debidamente cerrados y posteriormente, proceden a su apertura y análisis", resultando lo siguiente:

Por cuanto: tomando en cuenta la naturaleza del tipo de bien se le asignó la responsabilidad de evaluar técnicamente al Licenciado Ramón Martínez Rodríguez, Encargado de Transportación.

Evaluación Técnica:



TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL
República Dominicana
Departamento De Transportación

Santo Domingo, D.N.
22 de noviembre 2021

Señor:
Lic. Noé Vásquez
Director Administrativo
Su despacho.

Asunto: Informe de evaluación técnica proceso No. TSE-CM-15-040-2021

Distinguido señor:

Cortésmente en respuesta a su requerimiento tenemos a bien detallar las siguientes informaciones:

A propósito del proceso Servicio de Mantenimiento y Reparación de Vehículo, mediante el procedimiento de Compra menor, expediente No. TSE-CM-15-040-2021, de fecha veintidós (22) de octubre de 2021, para el cual nos solicitaron evaluar si las características técnicas de ofertas presentadas por las empresas que acudieron a participar en el proceso ante citado, cumplen con las necesidades del servicio planteadas en la invitación y términos de referencia publicados, tenemos a bien expresar nuestro parecer.

Habiendo recibido y evaluado las ofertas técnicas de las empresas:

- 1- DELTA COMERCIAL S. A
- 2- IVERCIONES PEÑAFÁ, SRL.

Expresamos lo siguiente:

- ❖ DELTA COMERCIAL S. A: este oferente cumplió técnicamente con los requisitos solicitados. Cumple en los ítems: 1, 2, 4, 5 y 7. No oferto los ítems: 3 y 6.
- ❖ IVERCIONES PEÑAFÁ, SRL.: este oferente cumplió técnicamente con los requisitos solicitados. Cumple en la totalidad de los ítems.

De acuerdo a lo ofertado y evaluado por las empresas participantes y como perito informo que las dos (2) empresas participantes cumplen con los requisitos y requerimientos pedidos para la adjudicación, para la cual consideramos que califican para ser escogidas y que sus propuestas cumplen a cabalidad para los fines requeridos.

Atentamente

Ramón Martínez Rodríguez
Encargado de Transportación



R.B.

25



TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL
República Dominicana
Departamento De Transportación

EXPEDIENTE TSE-CM-15-040-2021 Mantenimiento y Rep. de Vehículo

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN UTILIZADO: Compra Menor

Valor Referencial de la Solicitud de Pedido: RD\$950,000.00

Fecha de la solicitud: 08/10/2021

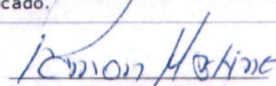
Fecha de la invitación: 09/11/2021



EMPRESAS QUE OFERTARON

- 1-DELTA COMERCIAL S. A
2- IVERCIONES PEÑAFA, SRL.

Ítem	Descripción	Unidad de medida	Cant.	DELTA COMERCIAL S. A	INVERSIONES PEÑAFA, SRL.
				Cumplimiento	Cumplimiento
1	Servicios de mantenimientos y/o reparaciones de cuatro (4) vehículo Tipo Jeep, marca Toyota, modelo Land Cruiser, año 2008 pertenecientes al TSE. Período de vigencia 3 meses o hasta agotar la totalidad del monto adjudicado.	Servicio	1	Cumple	Cumple
2	Servicios de mantenimientos y/o reparaciones de un (1) vehículo Tipo Jeep, marca Toyota, modelo Land Cruiser Prado, año 2014 pertenecientes al TSE. Período de vigencia 3 meses o hasta agotar la totalidad del monto adjudicado.	Servicio	1	Cumple	Cumple
3	Servicios de mantenimientos y/o reparaciones de un (1) vehículo Tipo carga, marca Mazda, modelo BT-50 4X4, año 2015 pertenecientes al TSE. Período de vigencia 3 meses o hasta agotar la totalidad del monto adjudicado.	Servicio	1	no ofertó	Cumple
4	Servicios de mantenimientos y/o reparaciones de tres (3) vehículo Tipo carga, marca Toyota, modelo Hilux 4x4, año 2018 pertenecientes al TSE. Período de vigencia 3 meses o hasta agotar la totalidad del monto adjudicado.	Servicio	1	Cumple	Cumple
5	Servicios de mantenimientos y/o reparaciones de cinco (5) vehículos marca Toyota Land Cruiser 200 VXR 4WD año 2018 pertenecientes al TSE, Período de vigencia 3 meses o hasta agotar la totalidad del monto adjudicado.	Servicio	1	Cumple	Cumple
6	Gastos de imprevistos establecidos por la Dirección Administrativa para reparación de los siguientes vehículos: marca Toyota, modelo Land Cruiser año 2008; marca Toyota modelo Land Cruiser Prado año 2014 y marca Mazda BT-50 4X4 año 2015. En este caso se contempló el monto por valor de RD\$150,000.00 con impuestos incluidos. Nota: este ítem será adjudicado al proveedor que le sea adjudicado el mantenimiento de los vehículos ya mencionados. Período de vigencia 3 meses o hasta agotar la totalidad del monto adjudicado.	Servicio	1	no ofertó	Cumple
7	Gasto de imprevistos establecidos por la Dirección Administrativa para reparación de los siguientes vehículos: Marca Toyota, modelo Land Cruiser 200 VX.R 4WD año: 2018 y marca Toyota, modelo Hilux 4X4 año: 2018. En este caso se contempló el monto por el valor de RD\$200,000.00 con impuestos incluidos. Nota: este ítem será adjudicado al proveedor que le sea adjudicado el mantenimiento de los vehículos ya mencionados. Período de vigencia 3 meses o hasta agotar la totalidad del monto adjudicado.			Cumple	Cumple


Ramón Martínez Rodríguez
Encargado de transportación



Por cuanto: el Tribunal Superior Electoral mantiene un contrato de arrendamiento financiero (Leasing) vigente con el Banco de Reservas de la República Dominicana (Banreservas) con opción de compra a favor del referido tribunal en referencia a los vehículos que se describen a continuación:

- Cinco (5) vehículos marca Toyota modelo Land Cruiser 200 VXR 4WD año 2018 pertenecientes al TSE.
- Tres (3) vehículo Tipo carga, marca Toyota, modelo Hilux 4x4, año 2018 pertenecientes al TSE.

Por cuanto: El referido contrato de arrendamiento conlleva una obligación, por parte del Tribunal Superior Electoral, en su calidad de arrendatario, de mantener una relación directa y exclusiva con la empresa proveedora o suplidora de dichos vehículos (la DELTA COMERCIAL S.A.) o con sus representantes autorizados, para fines de mantenimiento y/o reparación.

Por cuanto: La evaluación técnica-económica realizada a las propuestas presentadas por las empresas que participaron a fin de identificar la idoneidad de las mismas, dio como resultado, la adopción de la siguiente decisión:

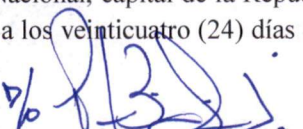
Primero: SE ADJUDICA los ítems No. 4, 5 y 7, a la empresa **DELTA COMERCIAL SA**, por el monto de **seiscientos dieciocho mil cuatrocientos ochenta y dos pesos con 67/100 (RD\$618,482.67)** de acuerdo a su propuesta de fecha 11/11/2021. En virtud de la relación contractual preexistente y descrita inicialmente entre el Tribunal Superior Electoral (TSE) y el Banco de Reservas de la República Dominicana (Banreservas) y las razones legales que han sido expuestas:

Ítem	Código	Descripción	Unidad de medida	Cant	DELTA COMERCIAL S A				Cumplimiento
					Precio Unitario	Sub-Total	Itbis	Total	
4	78180101	Servicios de mantenimientos y/o reparaciones de tres (3) vehículo Tipo carga, marca Toyota, modelo Hilux 4x4, año 2018 pertenecientes al TSE. Período de vigencia 3 meses o hasta agotar la totalidad del monto adjudicado. ✓	Servicio	1 ✓	RD\$131,701.53	RD\$131,701.53	RD\$23,706.28	RD\$155,407.81	Cumple
5	78180101	Servicios de mantenimientos y/o reparaciones de cinco (5) vehículos marca Toyota Land Cruiser 200 VXR 4WD año 2018 pertenecientes al TSE, Período de vigencia 3 meses o hasta agotar la totalidad del monto adjudicado.	Servicio	1	RD\$222,944.80	RD\$222,944.80	RD\$40,130.06	RD\$263,074.86	Cumple
7	78180101	Gasto de imprevistos establecidos por la Dirección Administrativa para reparación de los siguientes vehículos: Marca Toyota, modelo Land Cruiser 200 VX.R 4WD año: 2018 y marca Toyota, modelo Hilux 4X4 año: 2018. En este caso se contempló el monto por el valor de RD\$200,000.00 con impuestos incluidos. Nota: este ítem será adjudicado al proveedor que le sea adjudicado el mantenimiento de los vehículos ya mencionados. Período de vigencia 3 meses o hasta agotar la totalidad del monto adjudicado.	Servicio	1	RD\$169,491.53	RD\$169,491.53	RD\$30,508.48	RD\$200,000.01	Cumple
					Total Adjudicado	Sub-Total RD\$524,137.86 ✓ Itbis RD\$94,344.81 ✓ Total RD\$618,482.67 ✓			

Segundo: SE ADJUDICA los ítems No. 1, 2, 3 y 6, a la empresa **INVERSIONES PEÑAFA, SRL**, por el monto de **Ciento noventa y dos mil quinientos cuatro pesos con 02/100 (RD\$192,504.02)** de acuerdo a su propuesta de fecha 12/11/2021:

Ítem	Código	Descripción	Unidad de medida	Cant	INVERSIONES PEÑAFA, SRL.				Cumplimiento
					Precio Unitario	Sub-Total	Itbis	Total	
1	78180101	Servicios de mantenimientos y/o reparaciones de cuatro (4) vehículo Tipo Jeep, marca Toyota, modelo Land Cruiser, año 2008 pertenecientes al TSE. Período de vigencia 3 meses o hasta agotar la totalidad del monto adjudicado.	Servicio	1	RD\$25,252.00	RD\$25,252.00	RD\$4,545.36	RD\$29,797.36	Cumple
2	78180101	Servicios de mantenimientos y/o reparaciones de un (1) vehículo Tipo Jeep, marca Toyota, modelo Land Cruiser Prado, año 2014 pertenecientes al TSE. Período de vigencia 3 meses o hasta agotar la totalidad del monto adjudicado.	Servicio	1	RD\$6,368.00	RD\$6,368.00	RD\$1,146.24	RD\$7,514.24	Cumple
3	7818010	Servicios de mantenimientos y/o reparaciones de un (1) vehículo Tipo carga, marca Mazda, modelo BT-50 4X4, año 2015 pertenecientes al TSE. Período de vigencia 3 meses o hasta agotar la totalidad del monto adjudicado.	Servicio	1	RD\$4,400.00	RD\$4,400.00	RD\$792.00	RD\$5,192.00	Cumple
6	78180101	Gastos de imprevistos establecidos por la Dirección Administrativa para reparación de los siguientes vehículos: marca Toyota, modelo Land Crusier año 2008; marca Toyota modelo Land Crusier Prado año 2014 y marca Mazda BT-50 4X4 año 2015. En este caso se contempló el monto por valor de RD\$150,000.00 con impuestos incluidos. Nota: este ítem será adjudicado al proveedor que le sea adjudicado el mantenimiento de los vehículos ya mencionados. Período de vigencia 3 meses o hasta agotar la totalidad del monto adjudicado.	Servicio	1	RD\$127,119.00	RD\$127,119.00	RD\$22,881.42	RD\$150,000.42	Cumple
					Total Adjudicado	Sub-Total RD\$163,139.00	Itbis RD\$29,365.02	Total RD\$192,504.02	

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, siendo las nueve y cuarenta y nueve minutos (09:49 a.m.) de la mañana, a los veinticuatro (24) días del mes de noviembre del año dos mil veintiuno (2021).


Lic. Noé Vásquez Camilo
 Director Administrativo

